del Iguña y ha auiendo acaecido tres Cortas ynguadas en Lormeco de Cheron
y Sebe, gallado de Oroxamo, hanconsumido dhas gracienziones y dins, hauiendo
producido solo Seys palmos de Enzina en Sno de los Iequenos, gozo gue la
Ziud, tiene con dhos Vitz; y gora el tiempo diose alguna nebada de consi de
razon, y en atenzion a notener el dho Conuento de Propios Caudales al
gunos Logonen Cnnot; dha Ziud. Paraguie Capitulo Comu;
Como asimismo allaniecon Carta de Dn Pedro Mig; Lopez Garcez
factor G; la Ziu; en la Villa de Velez el Blanco, q. determino el efecto
de Vaolezion Enzinas G; tiene arrendado el Gozo grande de dha Villa y hauia
dose determinado un mill Rs; de Vellon dio la Suerte condrez, pdo se
hombres y hazer algunos almacenes G; hauer nienela fuzione en la de
Maria y que el efecto de dilatar dho gozo de la Referida en cuia Xercadon
leguas, y la Ziu; determinare se llene dho gozo y sehaga abastante gruenz
de Enzina en Almacenes serenzia y Remision de Caudales = Vla
Ziu; hauiendo oido. Acordo gue se tratar con Seruy y Vuelber S; el dho materia
Sozite a Caudo Exmo; Almirante sea de corriente en esta dala Ias Ias
nuene de Campana y Vloguedaron con gruentes =

al Collesio de la Comp; de Toledo una Cañon de artilleria =

Vista Carta del Exmo; S; Duque de Campo Florido suplica en el Rs; de
Valenza a Veinte y quatro de Agosto, participando a esta Ziu; como
Sus Ordena se entregue al Collesio de la Compañia de Jhs de dha Ciu
dad Cañon de artilleria que el dio para fundir una Campana que en uno de los
que en dho Collesio = Vista Carta del Exmo; S; Duque de Campo Florido suplica en el Rs; de
Valenza a Veinte y quatro de Agosto, participando a esta Ziu; como
Sus Ordena se entregue al Collesio de la Compañia de Jhs de dha Ciu
dad Cañon de artilleria que el dio para fundir una Campana que en uno de los
que en dha Ciudad y en la Casa de Comedias y esta Clausurado y hueco dho y palmos
de Alto y de Calibre de Otra y quatro libras de Bala con uenciendo en blanco
dha Ziu; hauiendo oido y con ferido. Acordo que en obedezimto de
dha Orden se entregue S; Exmo; el Referido Cañon a la parte de
dho Collesio =

Vista Carta del S; Dn Antonio Fontes, Dn Christoual de Busta y Don
Diego de los Franz; Fontes Vezs; gue dando en esta Acuerdo G; la Razones
que Sanmanifestado en la con Serenzia =
Del S; Correo; con Comandante con esta Resolui; Dyo se lleua se tenga
della, con los acuerdos y ordenes anteriores; que sean Expresado en la con se
renzia y de Proceder en Suit lo que tiene mejor a =

Carta

Vista Carta del S; Dn Joseph Antonio de Vhala Correo del gue sue dha
Ziu; Participando le como S; Mg; le auia con ferido el Correo; to de Palen
zia y de Cantara, de Campos; Y enendo lo a lo que Ilusio dha Ziu; le
suplica le mande se gara mani festar su agradezim = Y hauiendo oido
Acordo se le Regonda la Buena gura =

Titulo de Roma, Antt. Zebrian =

Presento en esta Ziu; Antonio Zebrian On Rubia con un Rs; Titulo de
Procu; de Almu; dha Ziu; en lugar de Pascual de Cantaga firmado de
la Rs; mano Refrendado de Dn Fran; Callejon su fecha en Madrid
a quinze de Sebe; dha = Vla Ziu; hauiendo lo visto obedezido con
el Respeto debido y Vezando el dho Antonio Zebrian Cantemo; de